Nota JE/UOC - E N° 94/2013

Asunción, 27 de Febrero de 2013.

Señores
Fitra S.R.L.
Dirección: Denis Roa c/ 4 de Julio N° 571 - Asunción
Ruc Nº: 80020224-4
Teléfono: (021) 613 - 980
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 36/2012 para la Contratación de Servicios Gastronómicos para Agentes Electorales de la Justicia Electoral previstos en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado dentro del Lote Nº 18, asciende a la suma de ***Gs. 36.115.000.- (Guaraníes Treinta y Seis Millones Ciento Quince Mil)*** *incluido todos los impuestos. Se adjunta la planilla del lote Adjudicado.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionado más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

Recibí Copias
27/02/13
13:30 Hs.

UM/fv

Nota JE/UOC - E N° 73 /2013

Asunción, 27 de Febrero de 2013.

Señores
Solutecno S.A.
Dirección: El Trabajador N° 385 Esq. Músicos del Paraguay
Ruc Nº: 80064839-0
Teléfono: (021) 308 - 575
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 36/2012 para la Contratación de Servicios Gastronómicos para Agentes Electorales de la Justicia Electoral previstos en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado dentro del Lote Nº 5 asciende a la suma de ***Gs. 360.323.964.- (Guaraníes Trescientos Sesenta Millones Trescientos Veintitrés Mil Novecientos Sesenta y Cuatro)*** *incluido todos los impuestos, dentro del Lote N° 6 asciende a la suma de* ***Gs. 128.787.120.- (Guaraníes Ciento Veintiocho Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Ciento Veinte)*** *incluido todos los impuestos, dentro del Lote N° 7 asciende a la suma de* ***Gs. 399.817.600.- (Guaraníes Trescientos Noventa y Nueve Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos)*** *incluido todos los impuestos y dentro del Lote N° 8 asciende la suma de* ***Gs. 112.985.600.- (Guaraníes Ciento Doce Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos)*** *incluido todos los impuestos; totalizando la suma de* ***Gs. 1.001.914.284.- (Guaraníes Un Mil Uno Millones Novecientos Catorce Mil Doscientos Ochenta y Cuatro)*** *incluido todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los lotes Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionado más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C, párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL

SOLUTECNO S.A.
RUC 80064839-0
28-02-13
11:28

CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

Patricia Torreani
11:28
28-02-13

SOLUTECNO S.A.
RUC 80064839-0

UM/fv

Nota JE/UOC - E N° 90 /2013

Asunción, 27 de Febrero de 2013.

Señores
K & K Soes S.R.L.
Dirección: Julia Miranda Cueto N° 569 c/ Cnel. Romero – San Lorenzo
Ruc Nº: 80065248-7
Teléfono: (021) 573 - 066
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 36/2012 para la Contratación de Servicios Gastronómicos para Agentes Electorales de la Justicia Electoral previstos en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado dentro del Lote Nº 9 asciende a la suma de ***Gs. 201.625.200.- (Guaraníes Doscientos Un Millones Seiscientos Veinticinco Mil Doscientos)*** *incluido todos los impuestos, dentro del Lote N° 10 asciende a la suma de* ***Gs. 491.568.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Noventa y Un Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil)*** *incluido todos los impuestos, dentro del Lote N° 12 asciende a la suma de* ***Gs. 79.919.840.- (Guaraníes Setenta y Nueve Millones Novecientos Diecinueve Mil Ochocientos Cuarenta)*** *incluido todos los impuestos, dentro del Lote N° 13 asciende a la suma de* ***Gs. 101.157.280.- (Guaraníes Ciento Un Millones Ciento Cincuenta y Siete Mil Doscientos Ochenta)*** *incluido todos los impuestos y dentro del Lote N° 14 asciende a la suma de* ***Gs. 123.512.480.- (Guaraníes Ciento Veintitrés Millones Quinientos Doce Mil Cuatrocientos Ochenta)*** *incluido todos los impuestos; totalizando la suma de* ***Gs. 997.782.800.- (Guaraníes Novecientos Noventa y Siete Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos)*** *incluido todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los lotes Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionado más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la

Pedro Ulises Martínez

27 FEB. 2013 14:47

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0572066	27 FEB 14:45	01'30	TRANS	01	OK

oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

UM/fv

Nota JE/UOC - E N° 82/2013

Asunción, 27 de Febrero de 2013.

Señores
Pastas La Criolla S.R.L.
Dirección: 23 Pydas. N° 303 esq. Chile - Asunción
Ruc N°: 80009158-2
Teléfono: (021) 372 - 657 / (021) 374 - 687
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 36/2012 para la Contratación de Servicios Gastronómicos para Agentes Electorales de la Justicia Electoral previstos en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado dentro del Lote N° 19, asciende a la suma de ***Gs. 593.979.120.- (Guaraníes Quinientos Noventa y Tres Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Ciento Veinte)****, incluido todos los impuestos. Se adjunta la planilla del lote Adjudicado.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionado más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

UM/fv

27 FEB. 2013 14:51

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	PASTA LA CRIOLLA	27 FEB. 14:51	00'52	TRANS	01	OK

Nota JE/UOC - E N° 81/2013

Asunción, 27 de Febrero de 2013.

Señores
EMPRENDIMIENTOS COMERCIAL LA ESPERANZA S.A.
Dirección: John F. Kennedy N° 1050 - Asunción
Ruc Nº: 80054145-6
Teléfono: (021) 208 - 577
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 36/2012 para la Contratación de Servicios Gastronómicos para Agentes Electorales de la Justicia Electoral previstos en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado dentro del Lote Nº 1 asciende a la suma de ***Gs. 164.640.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta Mil)*** *incluido todos los impuestos, dentro del Lote N° 2 asciende a la suma de* ***Gs. 294.694.400.- (Guaraníes Doscientos Noventa y Cuatro Millones Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos)*** *incluido todos los impuestos, dentro del Lote N° 3 asciende a la suma de* ***Gs. 255.964.800.- (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Cinco Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos)*** *incluido todos los impuestos y dentro del Lote N° 4 asciende a la suma de* ***Gs. 169.943.004.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Nueve Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Cuatro)*** *incluido todos los impuestos, totalizando la suma de* ***Gs. 885.242.204.- (Guaraníes Ochocientos Ochenta y Cinco Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Cuatro)****, incluido todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los lotes Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionado más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C parrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

28 FEB. 2013 08:14 :: UOC TSJE :: 0216180464
SU LOGO SU NÚMERO DE FAX

CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

UM/fv

Nota JE/UOC - E N° 79/2013

Asunción, 27 de Febrero de 2013.

Señores
Alimentos y Servicios S.R.L.
Dirección: Luis María Argaña y Bruno Guggiari - Lambaré
Ruc N°: 80022202-4
Teléfono: (021) 901 – 790 / (021) 902 - 120
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 36/2012 para la Contratación de Servicios Gastronómicos para Agentes Electorales de la Justicia Electoral previstos en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado dentro del Lote N° 11, asciende a la suma de ***Gs. 1.125.865.160.- (Guaraníes Mil Ciento Veinte y Cinco Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Sesenta)****, incluido todos los impuestos. Se adjunta la planilla del lote Adjudicado.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionado más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

27 FEB. 2013 14:39

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ALIMENTOS Y SERV	27 FEB. 14:38	00'50	TRANS	01	OK

Nota JE/UOC - E N° 93 /2013

Asunción, 27 de Febrero de 2013.

Señores
SMAR S.R.L.
Dirección: Carlos Antonio López N° 112 Esq. Martin Ledesma - Capiatá
Ruc Nº: 80013379-0
Teléfono: (021) 441 - 545 / (021) 587 - 631
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 36/2012 para la Contratación de Servicios Gastronómicos para Agentes Electorales de la Justicia Electoral previstos en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado dentro del Lote Nº 15 asciende a la suma de ***Gs. 85.219.400.- (Guaraníes Ochenta y Cinco Millones Doscientos Diecinueve Mil Cuatrocientos)*** *incluido todos los impuestos, dentro del Lote N° 16 asciende a la suma de* ***Gs. 14.105.280.- (Guaraníes Catorce Millones Ciento Cinco Mil Doscientos Ochenta)*** *incluido todos los impuesto y en el Lote N° 17 asciende a la suma de* ***Gs. 37.026.360.- (Guaraníes Treinta y Siete Millones Veintiséis Mil Trescientos Sesenta)*** *incluidos todos los impuestos; totalizando la suma de* ***Gs. 136.351.040.- (Guaraníes Ciento Treinta y Seis Millones Trescientos Cincuenta y Un Mil Cuarenta)*** *incluido todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los lotes Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionado más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS

27 FEB. 2013 14:55

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Panasonic FAX SY	27 FEB. 14:54	01'00	TRANS	00	DOCUMENTO ATASCADO

Hugo Díaz

PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

UM/fv

Nota JE/UOC – E N° 85 /2013

Asunción, 27 de Febrero de 2013.

Señores:
Espace Distribuidora de Luz Carolina Espínola Acevedo
DIR: Julia Miranda Cueto c/ Cnel. Romero N° 569 – San Lorenzo
RUC Nº: 3530025-6
TEL: (021) 573 - 066
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 36/2012 para la Contratación de Servicios Gastronómicos para Agentes Electorales de la Justicia Electoral previstos en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contratación

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

27 FEB. 2013 14:22

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0573066	27 FEB. 14:22	00'39	TRANS	01	OK

Um/fv

Nota JE/UOC – E N° 86 /2013

Asunción, 27 de Febrero de 2013.

Señores:
Velute S.R.L.
DIR: Avda. España N° 1545 - Asunción
RUC Nº: 80048348-0
TEL: (021) 210 - 915 / (021) 232 - 627
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 36/2012 para la Contratación de Servicios Gastronómicos para Agentes Electorales de la Justicia Electoral previstos en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

27 FEB. 2013 14:26

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0210915	27 FEB. 14:25	00'47	TRANS	01	OK

Um/fv

Nota JE/UOC – E N° 87/2013

Asunción, 27 de Febrero de 2013.

Señores:
Instituto de Arte Culinario de Formación y Capacitación Laboral de la Prof. Aida Aquino de Farías.
DIR: Cerro Cora N° 276 entre Balderrama y Javier Bogarín - Luque
RUC Nº: 411382-9
TEL: (021) 642 – 482 / (021) 497 - 366
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 36/2012 para la Contratación de Servicios Gastronómicos para Agentes Electorales de la Justicia Electoral previstos en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

27 FEB. 2013 14:28

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0642482	27 FEB. 14:27	00'40	TRANS	01	OK

Um/fv

Nota JE/UOC – E N° 88 /2013

Asunción, 27 de Febrero de 2013.

Señores:
Negra Manchini Eventos de Yolanda Manchini
DIR: Pitiantuta N° 107 c/ Mcal. López – Asunción
RUC Nº: 219363-9
TEL: (021) 207 - 104
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 36/2012 para la Contratación de Servicios Gastronómicos para Agentes Electorales de la Justicia Electoral previstos en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

NEGRA MANCHINI
CATERING • EVENTOS

Cinthia Somolovo L.

28/02/13 12:10 hs.

Um/fv

Nota JE/UOC – E N° 89 /2013

Asunción, 27 de Febrero de 2013.

Señores:
Todo Morfi S.R.L.
DIR: Capitán Elías Ayala c/ Gerónimo Zubizarreta - Asunción
RUC Nº: 80023406-5
TEL: (021) 608 - 715
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 36/2012 para la Contratación de Servicios Gastronómicos para Agentes Electorales de la Justicia Electoral previstos en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Todo Morfi S.R.L.

12:47
28/02/13

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

Um/fv